

# ACUSE

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

OFICIO: PMTH/SIPINNA/249/2025  
TIZAYUCA, HIDALGO 14 OCTUBRE DE 2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.



**ARQ. LAURA ADRIANA FONSECA RINCÓN**  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL  
URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES.  
**PRESENTE.**

En apego a las atribuciones de ésta Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y de conformidad con los Artículos 1°, 4° Párrafo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 1° Fracción I, II, III, V, Artículo 2, Fracción I, II, III, Párrafo Primero, Segundo de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes; Artículo 122 y 131 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo; y el Artículo 145 undécimo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; me dirijo respetuosamente a Usted, a fin de exponer la importancia que tiene para el Gobierno Municipal el funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual dignamente represento, acompañada en éste esfuerzo por el Sistema Estatal y por el Sistema Nacional.

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo; asimismo hacer de su conocimiento:

Que en la pasada Vigésima Quinta Sesión Itinerante; llevada a cabo en el recinto provisional, en el Fraccionamiento Haciendas de Tizayuca, en fecha 24 de septiembre del año 2025, se presentaron los Embajadores por la Democracia.

1. Exponiendo las problemáticas identificadas en el ámbito Municipal.
2. Describiendo la problemática de estos.
3. Entregando a la presidenta Municipal de Tizayuca Hidalgo, las propuestas de solución.

Aprovecho el mismo para solicitar a Usted, le dé la atención e intervención correspondiente a el área a su digno cargo, a las propuestas presentadas por los embajadores por la democracia:

5. **Poner un puente peatonal, cruce o semáforo en el boulevard del Carmen, alumbrado público, darle mantenimiento a la avenida principal, gestionar vigilancia o rondines con patrulla de seguridad pública en el boulevard del Carmen y avenida Juana Martínez hacia el Fraccionamiento El Carmen, construir rampas (en el cruce del boulevard al Carmen) y generar espacios y respetar los mismos para las personas discapacitadas.**
6. **Campaña de bacheo en el Fraccionamiento Haciendas de Tizayuca y el acceso al Carmen.**

Anexo copia simple del acta de la citada sesión, para mayor conocimiento.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



  
Tizayuca  
2024 - 2027  
**SIPINNA**  
Sistema Municipal de  
Protección Integral de los  
Derechos de Niños, Niñas  
y Adolescentes de Tizayuca  
OFICINA DE LA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

---

**L.D. MARTHA ELENA ZAMORA SALAMANCA.  
SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA.**

